

### A LA MESA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y a la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 que lo desarrolla, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCION CONSECUENCIA DE LA INTERPELACION N° 670/000036**.

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 (PGE) tenía tres objetivos fundamentales: apoyar el crecimiento económico y la creación de empleo; promover un crecimiento inclusivo, apoyando a las capas más vulnerables de la sociedad; y devolver a los empleados públicos parte de los esfuerzos realizados en la época de crisis.

Con este fin, los PGE 2018 avanzaban en la reducción del déficit público, como pilar fundamental del crecimiento, y dirigían los mayores esfuerzos hacia las pensiones más bajas, que se incrementaban; las familias y personas con menores rentas, que se beneficiaban de la reforma del IRPF; y los empleados públicos, cuyos salarios se incrementaban, ligándolos al crecimiento económico.

Todo esto se truncó con la llegada del Gobierno social-comunista del señor Sánchez. De Junio de 2018 a Febrero de 2020, la economía dirigida por su Gobierno fue empeorando los principales indicadores económicos, a pesar de que durante esos dos años, Europa en general y España en particular, se encontraban en un contexto económico favorable.

No fueron capaces, en esos dos años, de alcanzar acuerdos con otras fuerzas políticas para aprobar unos presupuestos que fueran motor de crecimiento, y el resultado es que dos años y medio después continuamos con los presupuestos aprobados en 2018 por el Gobierno del Partido Popular.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Por esta razón, es necesario que el Gobierno elabore y presente a las Cortes Generales un proyecto de presupuesto que se adecuen a la crisis que estamos padeciendo por la pandemia por COVID-19, pero lamentablemente aún los españoles no tenemos conocimiento de cuál es el proyecto que pretenden presentar para impulsar el crecimiento económico.

Lo que sí conocemos, y lo han adelantado desde el ministerio de Hacienda, es que este Gobierno va a impedir que los Ayuntamientos puedan utilizar los remanentes positivos de tesorería para hacer frente a la pandemia.

Por todo cuanto antecede, **el GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

### MOCIÓN

El Pleno del Senado insta al Gobierno de España a que habilite un fondo para cubrir parte de las necesidades de los Ayuntamientos surgidas durante la pandemia y cuya cuantía y criterios de reparto se negocien previamente con ellos y no de forma unilateral.

Palacio del Senado, 23 de Septiembre de 2.020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ

JCB/mjg